

“TERRITORIO, INDUSTRIA Y AMBIENTE”

42ª MESA DE TRABAJO

Miércoles 2 de Septiembre de 2020 a las 17 hs por
<https://meet.google.com/wpc-zdhh-twt>.



Image © 2016 DigitalGlobe

Image © 2016 CNES / Astrium
Image © 2016 DigitalGlobe

Google earth

2005

Fechas de imágenes: 8/9/2016 34°53'19.32" S 57°53'56.50" O elevación 5 m alt. ojo 9.15 km

CONICET



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

La Agenda de la Cuadragésima Segunda Mesa de Trabajo es la siguiente:

17 hs Ronda de presentación de los participantes y breve síntesis de lo actuado en **41 Mesas de Trabajo** y más de 80 reuniones de trabajo en el periodo **2013-2020**.

17:15 hs Temario En esta ocasión la MTP será solo informativa.

Tema: Proyecto de Prolongación de la Autopista Buenos Aires-La Plata Ricardo Balbín

- Exposición **OPDS** sobre las características de la **Audiencia Pública** que se va a realizar el **21 de septiembre 2020**.
- Exposición **Dirección Nacional de Vialidad** sobre las características del **Proyecto de Prolongación de la Autopista Buenos Aires-La Plata Ricardo Balbín** (aspectos ingenieriles, ecológicos y otros).
- Exposición **ACP y MTP “Territorio, Industria y Ambiente”**

Tema: Oxbow-Copetro

- Nota expediente a autoridades.

18:30 hs Acuerdos sobre el lugar y fecha de la **43ª Mesa de Trabajo** a realizarse en **Octubre de 2020**.

Tema: Proyecto de Prolongación de la Autopista Buenos Aires-La Plata Ricardo Balbín

Información importante

Link para inscribirse a la *Audiencia Pública obra Autopista R. Balbín; Distribuidor Ensenada - Emp. R.P. N°11; Av. del Petróleo y Cno. Rivadavia* a realizarse el día 21 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas:

<https://bit.ly/3lQHYQ7>

Link de la *Evaluación de Impacto Ambiental*

<https://bit.ly/2QOumXi>

“TERRITORIO, INDUSTRIA Y AMBIENTE”

Selección de algunas de las actividades realizadas en las 38 MTP precedentes

Image © 2016 DigitalGlobe

Image © 2016 CNES / Astrium
Image © 2016 DigitalGlobe

Google earth

2005

Fechas de imágenes: 8/9/2016 34°53'19.32" S 57°53'56.50" O elevación 5 m alt. ojo 9.15 km

CONICET



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Cuarta Mesa de Trabajo “Territorio, Industria y Ambiente”, 12 de Enero de 2017, Club Unidos del Dique, Ensenada.

Asistentes

IIPAC/FAU/UNLP; Defensoría del Pueblo Pcia. de Bs. As.; Control Ambiental Municipalidad de La Plata; Encuentro Cultural La Cabecera; Ferro Club Argentino; Junta Vecinal por la Vuelta del Tren La Plata-Brandesen; Secretaría de Salud Ensenada; Director Medioambiente Ensenada; Área Efluentes Gaseosos OPDS; Área Grandes Obras OPDS; Fiscalización Ambiental OPDS; Secretario de Salud Municipalidad de Berisso; colaborador del Diputado Rovella (Pcia. Bs. As.); personal de Epidemiología Ministerio de Salud Pcia. de Bs. As.; Centro de Estudios La Ribera; artistas, profesores, ex concejal, vecinos y vecinas de Barrio El Dique; investigadores del PIO UNLP-CONICET.

Temario

17:00 hs. Ronda de presentación de los participantes

17:15 hs. Brevísimos resúmenes de resultados científicos del PIO UNLP-CONICET y de propuestas emergentes de instituciones y organizaciones (sólo en caso que alguno de los presentes no los conozca)

17:30 hs. Continuidad de las tareas en marcha referidas a estudios e investigaciones sobre salud y ambiente; actividades promovidas por el Área Medioambiente en Defensoría del Pueblo. Acuerdos.

18:15 hs. Introducción al tema “Prolongación de la Autopista Buenos Aires - La Plata en la Planicie Querandina” (entre Villa Catella y Villa Progreso)

18:45 hs. Acuerdos, compromisos y lugar-fecha de la Quinta Mesa de Trabajo.

La Mesa de Trabajo se inicia con la presentación de los asistentes y una puesta en común a cargo de Horacio del PIO y sus macro y micro temas. Se aclara que, para esta ocasión, los representantes de YPF habían avisado que faltarían. También se comentan las comunicaciones con la Dirección de Hidráulica de Pcia. de Bs. As., y con Autoridad del Agua. Estos organismos explicaron sus inasistencias porque atienden múltiples temas a lo largo de toda la Provincia. En ambos casos manifiestan seguir comprometidos con la Mesa de Trabajo en tanto se traten temas de su incumbencia, principalmente brindando asistencia en cuestiones técnicas.

Respecto a las instituciones que participan en este encuentro, desde la Defensoría del Pueblo comentan sobre las elecciones de las nuevas autoridades y su dinámica de funcionamiento, señalando que dicho organismo “no es neutral” procurando ser representativo de los sectores sociales vulnerados.

Para dar comienzo al temario pautado es presentada y leída al público una minuta sobre la reunión técnica realizada el día 10 de enero de 2017 en la Defensoría del Pueblo Pcia. de Bs. As. Asistieron Irma Borán y Amalia Lasalle, Encuentro Cultural La Cabecera-El Dique; Raúl Panettieri, Secretario de Medioambiente, Municipalidad de Ensenada; Antonella Villa Chiodo, Subsecretaria

de Obras Públicas, y Santiago Ramírez Borgia, Planificación y Epidemiología, Municipalidad de Berisso (llegaron los 20-30 mins comenzada la reunión); Facundo Carranza e Ignacio Lara, Def. del Pueblo; Horacio y Santiago, del PIO. Desde la Municipalidad de La Plata habían confirmado la presencia de Antonella Clavello, pero no asistió a la reunión.

Esta reunión tuvo como motivo tratar algunas apreciaciones respecto de los datos sobre la contaminación del aire, presentados en la Mesa de Trabajo de diciembre pasado (en Casa de Cultura, Municipalidad de Berisso). A partir de la exposición de los estudios de la Dra. Ronco (2001) y Dr. Porta (2010) fue destacable el tenor del registro de partículas de hidrocarburos dentro de los hogares en la zona del polo petroquímico. Esto llamó la atención porque presentan valores muy superiores a las partículas detectadas al aire libre en la misma zona.

A partir de estudios que la Defensoría del Pueblo está llevando adelante en pueblos afectados por problemas con agroquímicos se propone rever las encuestas de hogares para corroborar si es posible que tales valores estén relacionados a “malas costumbres/hábitos/ usos” en la aplicación de aerosoles, insecticidas y aromatizantes domésticos. El objetivo de esto apunta a tener la mayor cantidad de información posible para identificar causas/problemas a solucionar pudiendo discriminar lo que compete al Estado, a las empresas y a la comunidad.

En esta reunión se acuerda la creación de una mesa técnica para la elaboración del instrumento que permita relevar prácticas domésticas que pueden llegar a influir en los problemas del aire. Se habló de un trabajo a mediano-largo plazo (un año, por lo menos).

Con esta presentación tiene lugar un intercambio en torno a la factibilidad y resultados de las “mesas técnicas”. Realizan acotaciones representantes de la Defensoría del Pueblo, de OPDS, vecinas y vecinos de El Dique, quienes manifiestan reparos y oposición a dicha metodología. Principalmente, se objeta que “en las mesas técnicas tiene que haber presencia de vecinos”.

En este sentido, la propuesta acordada en la mesa técnica del 10 de enero es fuertemente debatida. Los vecinos y vecinas de El Dique enfatizan que “no tiene sentido estudiar a los vecinos porque el problema es YPF”, “lo que se necesita es una campaña de concientización”. En el mismo sentido, hay quienes plantean realizar un estudio epidemiológico “en vez de una encuesta”.

Horacio propone invitar al médico que estudió los casos de enfermedades relacionados con COPETRO. También señala, respecto a YPF, que hay que solicitar una respuesta a la propuesta de Dra. Zaritzky.

Surge de todo esto la propuesta de declarar “zona de emergencia ambiental” a toda el área de incumbencia del Polo Petroquímico debido a los problemas de salud relacionados con la contaminación del aire. Algunas vecinas relacionan estas problemáticas con otros casos en el país como “Barrick Gold”, en provincia de San Juan.

A propósito de estos debates, Horacio expone los objetivos y alcances de la Justicia Territorial en tanto disciplina de transformación.

Toma la palabra el representante del Centro de Estudios La Ribera para hacer hincapié en la cuestión del “poder”, de la “comunicación”, y de la “masa crítica” que implica una mayor información sobre estos temas y, por consiguiente, la capacidad de lograr acciones tendientes a solucionar estos problemas. Su intervención apunta a lograr una “sistematización” de los datos, estudios, conocimientos, etc.

De ello, y los comentarios que suscita, surgen como tareas:

- Pedir informes al Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As., área de Epidemiología –se menciona al Dr. Insúa- respecto de las problemáticas respiratoria y cutáneas.
- Sistematizar la presentación de los trabajos de Ronco y Porta, realizada por Dra. Leda Giannuzzi en la Mesa de Trabajo de Diciembre pasado.
- Pedir a los Municipios y a Provincia los datos sistematizados sobre enfermedades respiratorias.
- Pedir a YPF y COPETRO que expongan qué medidas toman para prevenir enfermedades respiratorias en la zona y cuáles son las tareas que están llevando adelante.

Luego de esto, toma la palabra Jorge Karol quien expone sus apreciaciones sobre la Mesa de Trabajo, resaltando el valor de los intercambios y del compromiso de sostenerlas en el tiempo. El énfasis de sus palabras está puesto en resaltar que “todos somos políticos” ya que pugnamos por intereses particulares. El desafío consiste, entonces, en debatir y superar las discrepancias para obtener resultados acordes a los “intereses” de la mayoría.

Surge de esto como tarea:

- Buscar estudios que den cuenta de cuánto invierten las empresas petroquímicas en la preservación del Ambiente; de ser posible, establecer comparaciones por regiones: América, Europa, Asia.

El siguiente momento de la Mesa de Trabajo va a estar signado por un intercambio que excedió el marco del respeto que caracterizó la dinámica de las Mesas pasadas. Esto debe considerarse en relación a los primeros desacuerdos planteados por vecinos y vecinas de El Dique. A los problemas de salud relacionados con la contaminación del aire se suma el tema de la “bajada de la Autopista”, introducido por integrantes del Encuentro Cultural la Cabecera, y se señala – fundamentalmente- la responsabilidad de las empresas petroquímicas, puntualmente YPF y COPETRO. Los cruces más fuertes se dan con la interpelación a los técnicos de OPDS por parte de los vecinos y vecinas de El Dique en relación a la falta de control por parte del Estado.

Resulta difícil detallar los intercambios a los que nos referimos ya que fueron muchos y mayoritariamente superpuestos. Adoptando una perspectiva interpretativa podría decirse que, a partir de un primer desacuerdo, planteado por algunos vecinos, el tono de las discusiones fue

creciendo hasta romperse el clima de la Mesa con un cruce fuerte entre un vecino en particular y técnicos y técnicas de OPDS. Esto produjo una marca que requiere considerarla y analizarla enfocando tanto su carácter coyuntural como también sus proyecciones en los próximos encuentros. Inclusive, habrá que tenerla en consideración en los análisis retrospectivos que podamos realizar antes y después de esta Cuarta Mesa. Fue un cimbronazo que, sin dudas, movió las sensaciones, percepciones y ánimos de los y las presentes.

Todo esto requirió una fuerte intervención por parte de Horacio en tanto mediador y articulador de los participantes de la Mesa. Implicó un momento de recapitulación y reafirmación de los objetivos y propósitos del PIO, la construcción de las Agendas Científicas, y el sostenimiento comprometido con las Mesas de Trabajo. Si bien el clima de la Mesa fue afectado prevalectó en el conjunto de los presentes un ánimo de reflexión a cuenta del cuidado del espacio. Puede decirse que predomina un “acuerdo” en mantener el trabajo conjunto bajo las premisas de la Inteligencia y la Justicia Territorial.

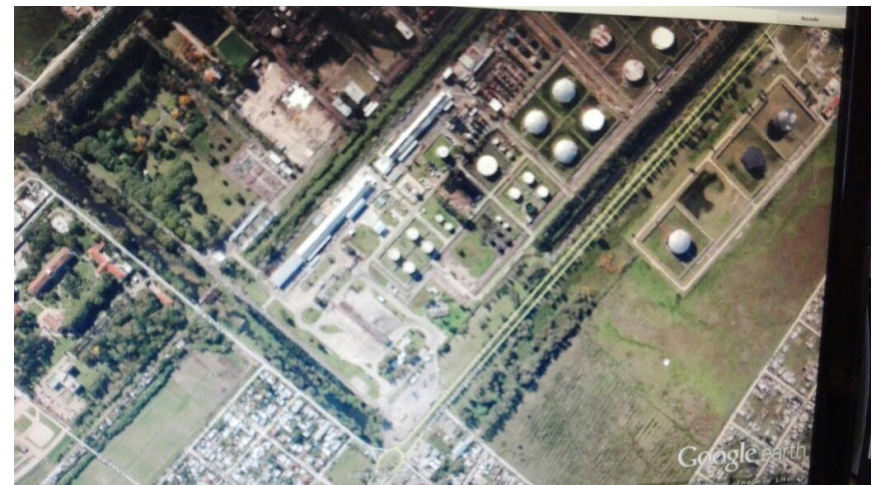
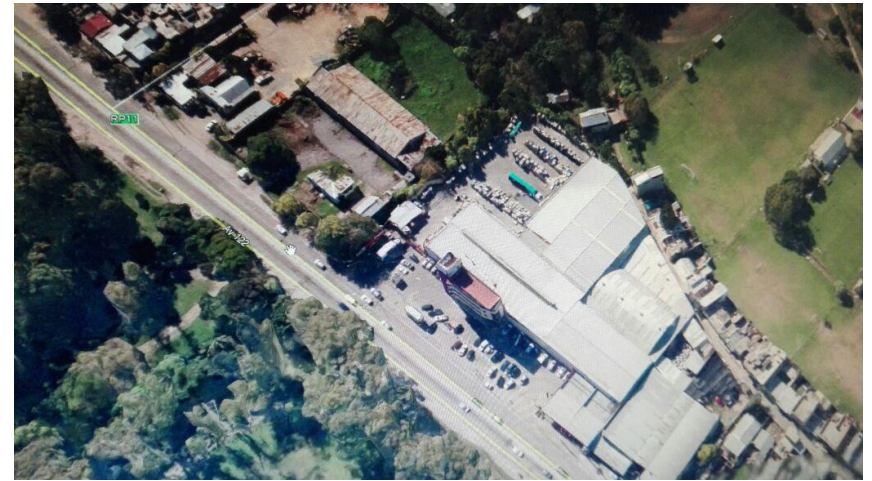
Dado que intentamos describir un momento con idas, vueltas, superposiciones, pleno de ánimos, sensaciones, exabruptos, acusaciones, “pasadas de factura”, etc., seguramente queden suspendidas muchas apreciaciones sin posibilidad de plasmarlas en palabras.

Pueden destacarse dos intervenciones propositivas en esta parte “caliente” de la Mesa de enero. Por un lado, la Presidenta del Encuentro Cultural la Cabecera, quien comentó que presentarían un pedido de informe a Vialidad Provincial, retomo la propuesta de declarar la “zona de emergencia ambiental” aduciendo que será necesario tener “datos” que lo respalden. Por otro lado, la Jefa del Área de Efluentes Gaseosos –involucrada en las rispideces que comentamos anteriormente- expuso su larga trayectoria de formación y trabajo en las problemáticas que se estuvieron abordando. Resumidamente, sus conocimientos se basan en haber trabajado y realizado sus investigaciones, que derivaron en su Doctorado, junto a la Dra. Ronco y Dr. Porta. También explicó que desde OPDS fueron logrando mejoras paulatinas en la calidad del aire de la zona mediante el pedido a YPF y COPETRO de la aplicación nuevas tecnologías en sus plantas. Todo esto, argumentó, es el resultado de las mejoras en los valores (disminución) de presencia de residuos petroquímicos en el aire. Tuvo especial énfasis en sostener que, si bien no está todo solucionado, sí se han podido tomar acciones concretas que mejoraron la calidad del aire fundamentadas en estudios científicos serios y sostenidos en el tiempo. También expuso el tratamiento de la legislación vigente sobre “sistemas de emergencia” que establecen los valores de contaminación “tolerables”. Desde OPDS vienen trabajando en “bajar” los parámetros para acercarse a la referencia de “llegada” establecida por la OMS. Puso de manifiesto las mejoras obtenidas anteriormente, y las que se lograrían con la reglamentación del Decreto n° 5968 de la Provincia de Buenos Aires (corroborar esto). Entonces, esto justificaría abordar otras causantes de contaminación del aire como prácticas hogareñas (aerosoles, tabaquismo, aires acondicionados) y el tránsito vehicular. Por último, comenta que desde el organismo también se está trabajando en generar índices de calidad del aire mediante el monitoreo continuo de YPF para que puedan estar disponibles a la población –se estima poder emplearlos en este año.

Temas que plantearon en la Quinta Mesa de Trabajo Permanente

- Derogación de Ordenanza Municipalidad de Ensenada a fines de 2016 (Ord 1285/95)**
- Obras de desagüe y alcantarillado en la traza sobre el Bañado Maldonado entre 64 y 90.**
- Análisis del riesgo por proximidad del trazado de la Autopista con las “esferas” de gas de Camuzzi.**

Dos Reuniones Técnicas en Hidráulica Provincial



Reunión Técnica en OPDS, Area Grandes Obras



Lámina N°	CR-UB-001	Fecha	AGOSTO 2014	Director de Proyecto:	
-----------	-----------	-------	-------------	-----------------------	--

FOLIO

AUTOPISTA DR. RICARDO BALBÍN

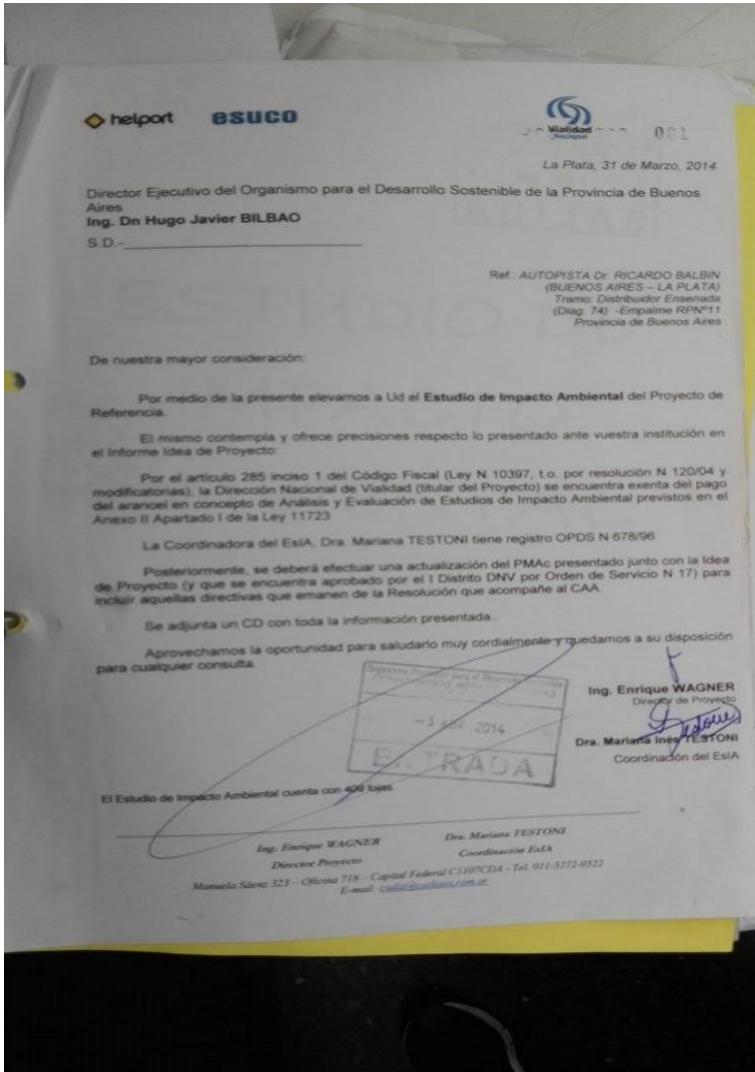
Tramo Distribuidor Ensenada – Empalme Ruta N° 11

**PROYECTO EJECUTIVO
OBRAS DE DESAGÜE PLUVIAL
SECCIÓN 1**

**Progresiva 0+000 - (Distribuidor Ensenada)
Progresiva 3+180 (Canal Oeste)**

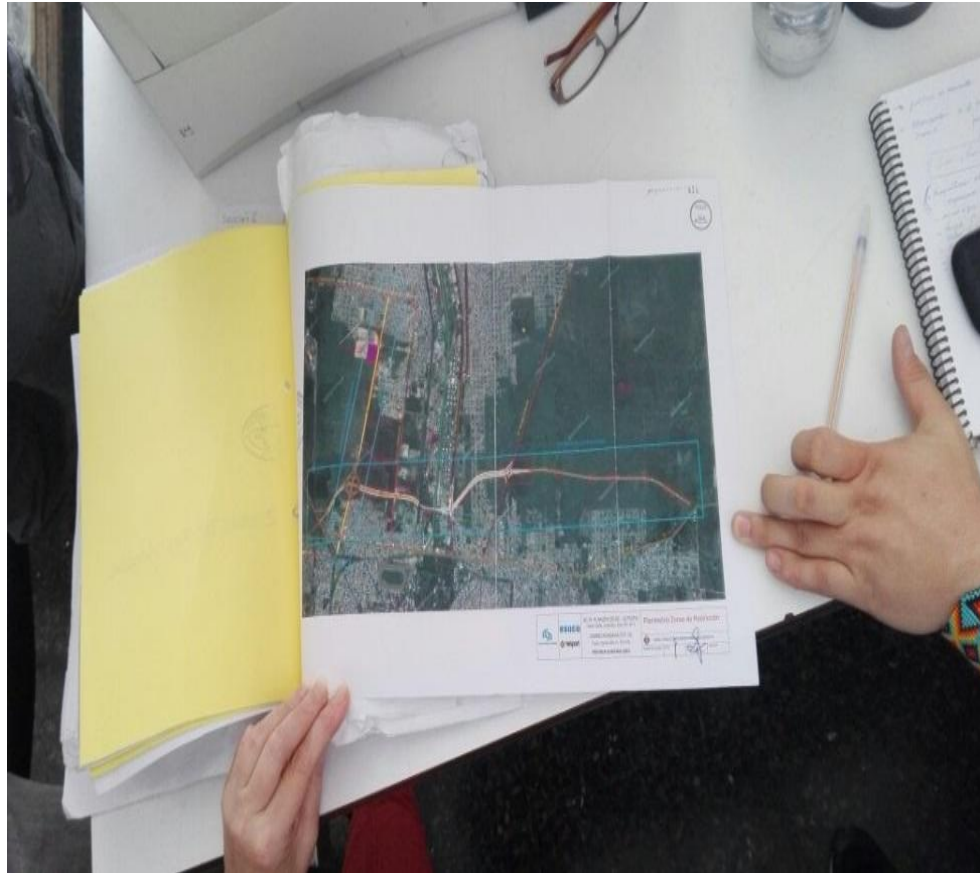
Septiembre de 2014

Reuniones técnicas en Hidráulica y OPDS

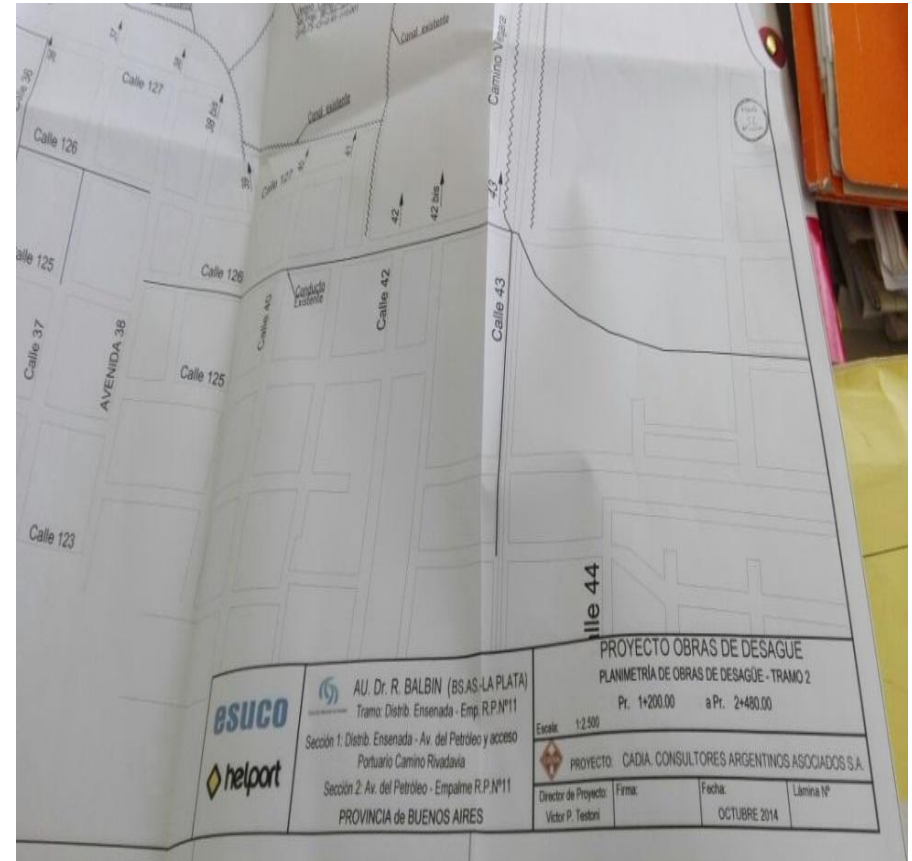
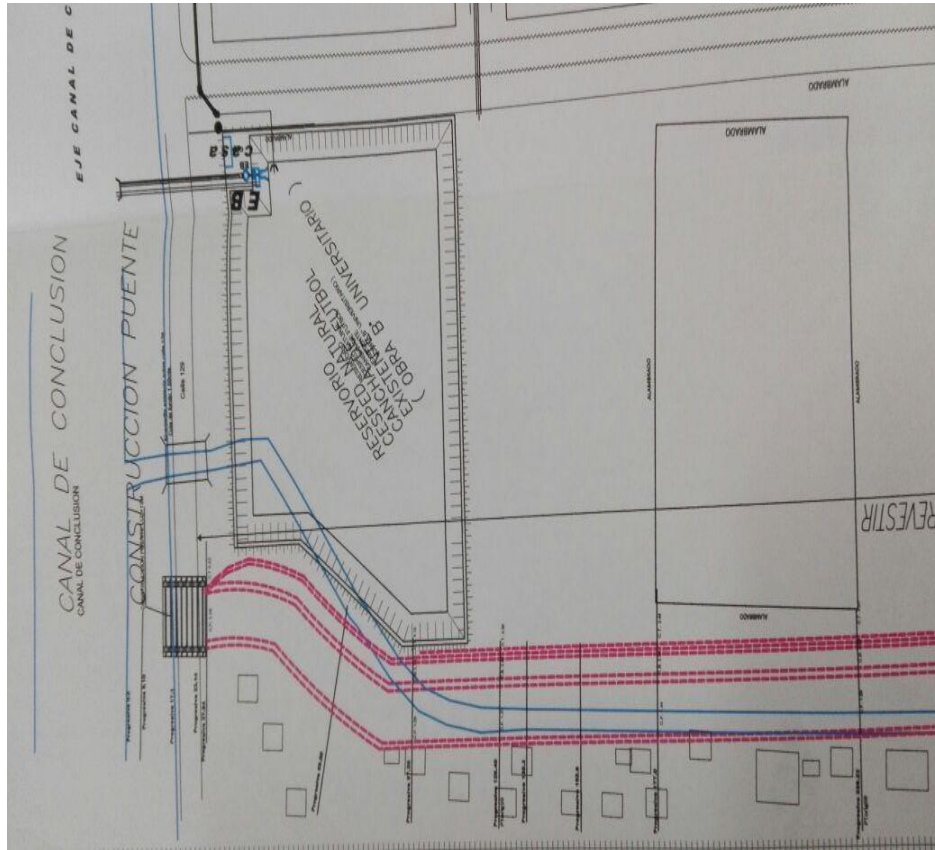


MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCION PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRAULICAS		
OBRA: DESAGUES PLUVIALES EN CUENCA EL ZOOLOGICO - ETAPA I		
Partido: La Plata - Berisso	Localidad : La Plata - Berisso	
PLANIMETRIA GENERAL		Nº Plano 1
Director Provincial: Ing. Mario A. GSCHAIDER		Director Técnico: Ing. José L. DI DOMENICO
Jefe Departamento Proyectos: Ing. LEANDRO F. MUGETTI	Proyectista Hidráulico: Ing. Leandro Mugetti Ing. Marcela Busquets Ing. Marcelo Sarubi Ing. Andrea Ferro	Proyectista Estructural: Ing.
Topografía:	Dibujo: Tec. Nestor Amprimo	Archivo: 065-PR-1013-PL01.Dwg
Fecha: Diciembre 2015	Escala: 1:1250	

Reuniones técnicas en Hidráulica y OPDS



Reuniones técnicas en Hidráulica y OPDS



Expediente 15183/2017

**PROLONGACIÓN DE LA AUTOPISTA
BUENOS AIRES-LA PLATA "RICARDO
BALBÍN" EN ENSENADA Y BERISSO**

**Agenda Científica y Mesa de Trabajo Permanente
"Territorio, Industria y Ambiente" PIO-OMLP
UNLP-CONICET 2014-2026**

**Acuerdos de la Mesa de Trabajo del 17
de Mayo de 2017**
(Texto del Expediente 15183)

I. Temas preferentemente administrativos y jurídico-legales

1. **Estado de aprobación de la obra** referida a la Prolongación de la Autopista "Ricardo Balbín": fecha en que se aprobó el contrato, fecha prevista estimada de inicio de la obra, plazos previstos para su ejecución
2. **Características del proyecto** que se ha planificado ejecutar. No se conoce formalmente aún cuál es el proyecto definitivo de la obra.
3. **Informes de Dirección de Hidráulica Provincial y de OPDS Provincial**: fechas de informes, contenidos y respuestas de Vialidad Nacional (DNV)
4. Respuesta por parte de Vialidad Nacional a los requerimientos del Anexo I contenidos en la **Declaración de Impacto Ambiental** elevada por OPDS con fecha 30 julio 2014
5. **Estado de la Declaración de Impacto Ambiental** en el ámbito Nacional
6. **Estado dominial de parcelas**: tierras en Parque Martín Rodríguez y en los otros tramos donde se planifica hacer la obra

II. Temas de impacto urbano y regional

7. Conocimiento de las **evaluaciones realizadas sobre las otras dos alternativas** de trazados de la prolongación de la Autopista "Ricardo Balbín" previstas en la legislación vigente. Fundamentos de la elección propuesta por sobre otras localizaciones evaluadas. DNV manifestó desconocer la existencia de otras dos alternativas de traza.
8. **Carácter regional de la extensión de la Autopista y relación con otras grandes obras planificadas en la micro-región de La Plata, Berisso y Ensenada** (por ej. Ferrocarril, Puerto de Contenedores, tránsito por Avenida 122, etc)
9. **Conocimiento de las evaluaciones realizadas sobre alternativas de transporte en la micro-región del Gran la Plata y a nivel interregional** (con Región Metropolitana y Región Pampeana): tendencias de los Tránsitos Medios Diarios Anuales (TMDA). Modos automotor, ferroviario, fluvial-marítimo, aéreo. El destino de los Canales del Puerto: Oeste, Conclusión y Este. Excluyentes? Complementarios? Otras inversiones previstas. Fundamentos de la elección propuesta.

III. Temas de impacto ambiental y social propiamente dichos

10. Conocimiento sobre las **readecuaciones de la prolongación de la Autopista Balbin, realizadas después de las inundaciones de abril de 2013.**
- 11 **Funciones ecológicas del Parque Martín Rodríguez:** impacto del desmonte de 930 árboles sobre la flora y la fauna; impacto sobre el suelo y el ciclo hidrológico; impacto sobre la tasa de fijación de Carbono y producción de Oxígeno; impacto sobre las funciones de depuración del aire, etc. Características del plan de reforestación con 4600 árboles. Importante: es un tema en el que no hay acuerdo porque hay organizaciones que no quieren desmonte en el Parque. Aplicación de la Norma de Granada.
- 12 Conocimiento acerca de la **solución técnica-ingenieril propuesta para el tramo de autopista en inmediaciones de El Dique y el Parque Martín Rodríguez:** terraplén o pilotes. Previsión de paso de personas y fauna. Riesgo de inundación de la población lindera.

III. Temas de impacto ambiental y social propiamente dichos

- 13.** Funciones ecológicas de los humedales en los bañados de Ensenada y Maldonado: **efectos de la obra en la geomorfología e hidrología de los ecosistemas.**
- 14. Previsión de protección de los Canales del Puerto La Plata a lo largo de toda su extensión.** Conocimiento de las alternativas de traza con menor impacto sobre los Canales del Puerto. Conocimiento acerca de las soluciones técnico-ingenieriles alternativas.
- 15. Ancho de la obra planificada sobre el Canal de Conclusión:** 25 metros, 85 metros u otra dimensión. Conocimiento acerca de la solución técnica-ingenieril propuesta
- 16. Riesgos sociales y ambientales de las esferas de gas de YPF:** Investigación antecedente de la UNLP, planificación de su traslado a un lugar menos riesgoso con y sin obra de la autopista. Búsqueda de los profesionales de nivel internacional, los más idóneos en el tema en la Argentina

III. Temas de impacto ambiental y social propiamente dichos

17. Riesgos sociales y ambientales de los ductos próximos a las obras planificadas. Búsqueda de los profesionales de nivel internacional, los más idóneos en el tema en la Argentina

18. Arroyo Zoológico y Canales del Puerto: Evaluación del estado de la situación actual, contemplaciones previstas por el impacto del trazado de la Autopista sobre esta zona. Riesgos de inundaciones en sus inmediaciones, evaluaciones de impacto social y ambiental: estado de situación y proyecciones a futuro. Si tales cursos de agua hoy se encuentran obstruidos, qué obras se hicieron/están haciendo para recuperarlos. Conocimiento acerca de la solución técnica-ingenieril propuesta.

19. Evaluación de impacto ambiental en Villa Argüello, evaluación de impacto social de sus habitantes. Planes de relocalización. Manzanas afectadas. Hogares afectados. Estimación de población que se propone relocalizar. Conocimiento acerca de la solución técnica-ingenieril propuesta.

III. Temas de impacto ambiental y social propiamente dichos

- 20. Desagües del Bañado Maldonado, cuestión hídrica de la zona.**
Estudios realizados post inundación del 2 de abril de 2013. Conocimiento de las obras objetadas por la Dirección de Hidráulica, cuál es la evaluación de dicho organismo provincial. Existencia de dos propuestas: bombeo o alcantarillas. Conocimiento acerca de la solución técnica-ingenieril propuesta.

- 21. Estudios del impacto de emisiones gaseosas, material particulado y ruido** de las fuentes móviles que circularán a futuro por la autopista

AGENDA CIENTIFICA "TERRITORIO, INDUSTRIA y AMBIENTE" 2014-2026 y Mesas de Trabajo
Permanentes PIO-OMLP UNLP-CONICET

TEMA: PROLONGACIÓN DE LA AUTOPISTA BUENOS AIRES-LA PLATA "RICARDO BALBÍN"
EN ENSENADA Y BERISSO.

Reunión Técnica entre DNV Dirección Nacional de Vialidad y UNLP-CONICET. Día 12 de Abril de 2018, 11 hs. Instituto IIdHCS UNLP CONICET, Sala C321, FaHCE, 124 esq 52, El Dique, Ensenada

Asistentes: Por DNV Ing Silvina Criveler, Lic Mariana Burghi, Ing.Nahuel Mancino, Ing.Gustavo Candela y Téc.Javier Lombardi. Por UNLP y CONICET: Dr Horacio Bozzano y Lic Tomás Canevari

Objetivo: Considerando los ítems incluidos en el Expdte 15183/2016 de Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires ingresado por esta Agenda Científica con relación al tema "Prolongación de la Autopista", así como las respuestas ingresadas por diversas instituciones y organizaciones a dicho Expdte y los registros documentados en las Mesas de Trabajo 7° a 17° sobre el tema de referencia, el objetivo es conocer el estado de situación del Proyecto al mes de Abril de 2018 con el propósito que los participantes de la Décimocava Mesa de Trabajo dispongan de más elementos de juicio que los actuales.

RELATORÍA

El día Jueves 12 de Abril se realizó una reunión técnica en la que participaron representantes de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) y esta Agenda Científica. La finalidad de la misma fue mantener la relación que existe ya producto de la permanencia y regularidad mensual de estas Mesas de Trabajo entre 2016 y 2026, y a todo el esfuerzo que se hace desde la Universidad Nacional de La Plata y el CONICET por establecer un diálogo con y entre las distintas piezas de un debate que se está dando en relación a cuatro entre una treintena de temáticas publicadas en <http://omlp.sedici.unlp.edu.ar/group/estrategias-para-la-gestion-integral-del-territorio> y en <http://territoriosposibles.fahce.unlp.edu.ar>

En esta oportunidad, de las cuatro temáticas en proceso de trabajo e investigación, se abordó el tema Prolongación de la Autopista Ricardo Balbín, que es uno de los ejes en los que viene trabajando esta Agenda en el Proyecto CONICET-UNLP "La Ciencia y la Gente, otras Políticas Públicas 2014-2026". La reunión fue fructífera en tanto se pudo establecer una escucha mutua y un diálogo respetuoso que potencia una vía de comunicación con una entidad importante y decisora con la cual se vuelve imprescindible mantener relación, así como también respecto a saldar ciertas deudas en materia informativa para proporcionar no solo conocimiento, sino más tranquilidad a los vecinos y también para subsanar la desinformación que existía respecto de algunos ítems.

La pregunta general en torno a la cual se fue desarrollando la Reunión Técnica fue la siguiente: **¿Qué se modificó desde la participación de DNV en nuestra Agenda Científica UNLP-CONICET?** A raíz de la misma y considerando las numerosísimas inquietudes de los vecinos participantes de las Mesas de Trabajo que fuimos analizando mes a mes, se establecieron 20 ítems sobre los que se debatió y/o consultó a dicha institución para despejar dudas. Estos ítems surgen del registro y análisis de las once Mesas de Trabajo de nuestra Agenda Científica donde se abordó este tema durante 2017 y 2018: Séptima Mesa de Trabajo (Mayo 2017), Octava Mesa (Junio 2017), Novena Mesa (Julio 2017), Décima Mesa (Agosto 2017), Undécima Mesa (Septiembre 2017), Decimosegunda Mesa (Octubre 2017), Decimotercera Mesa (Noviembre 2017), Decimocuarta Mesa (Diciembre 2017), Decimoquinta Mesa (Enero 2018), Decimosexta Mesa (Febrero 2018) y Decimoséptima Mesa (Marzo 2018). También algunos de estos ítems desprenderon nuevas líneas de reflexión y de acción hacia un futuro más o menos cercano. Los ítems fueron los siguientes:

1. Deforestación y reforestación.
2. Colectoras.
3. Distribuidor.
4. Navegabilidad en los Canales del Puerto
5. Canales derivados de la Cuenca del Arroyo del Gato.
6. Alturas y terraplenes.
7. Alcantarillas.
8. Pasafauna
9. Paso del camión de bomberos por una de las alcantarillas.
10. Viaducto.
11. Tablero.
12. Ruidos.
13. Vibraciones.

14. Evaluación de impacto ambiental.
15. Expropiaciones.
16. Paso por Villa Arguello.
17. Presupuesto y tiempos.
18. Ductos y esferas de gas.
19. Audiencia pública.
20. Comunicación.

A título introductorio, los funcionarios de DNV comunicaron que el proyecto de Prolongación de Autopista se realizó respetando el denominado *Manual para la Evaluación y Gestión Ambiental de Obras Viales*, que es conocido como *MEGA 2*; consignaron que este manual es ejemplar y referente en América Latina; dispone de una guía de procedimientos y buenas prácticas que se respetó en este trabajo que hizo DNV. Según expresan, se continuará respetando durante el trabajo de obra.

A continuación, se comunica un resumen del diálogo grupal mantenido entre los siete participantes de la Reunión Técnica. Cabe mencionar que entre algunos de los ítems existen estrechas relaciones, por lo tanto, en ocasiones estos se encuentran conectados en la exposición escrita.

1) Con respecto al primer punto referido a la **deforestación y reforestación**, los representantes de DNV explicaron que si bien en un primer momento del proyecto se estableció que la compensación sería de 3 árboles por cada 1 que se deforestara, actualmente está decidido que la proporción será de 5 a 1. Al momento, según el inspector de obra se han deforestado 480 árboles, sin embargo la estimación de máxima oscila entre 900 y 1000 árboles a deforestar, lo que implica que la reforestación sería entre 4000 y 5000 árboles. La altura de los árboles será de entre 1,5 a 1,8 m. Las especies que se plantarán son las siguientes: acacia floribunda, arecastrum romanzofiarum, callistemun imperialis, erythrina crista galli, celtis tala, chorsia spaciata, cina cina, cortadeira pampa grass, eucaliptus cinerea, gleditsia sumburst, jacrandá mimosifolia, pinus elliotii, populus alba, populus deltoides, salix híbrido, salix vitelina, salvia guaranítica, taxodium distichum y washingtonia. Existe la posibilidad de que DNV establezca algún convenio con algún municipio para acordar dónde reforestar dicho 5 a 1, pero esto sólo en caso de excedentes, si no quedara lugar en la zona del camino. En principio, DNV sólo va a plantar en la zona de camino. Existe un período de garantía de obra, que es por un año, en donde se hacen mantenimientos.

2) El segundo punto es respecto de las **colectoras**. En un primer proyecto, en el año 2014, la obra se planteaba sin colectoras. Después se agregaron algunas colectoras pero se suprimieron, entre Camino Rivadavia y Camino Vergara para reducir la deforestación. Es decir, las colectoras se suprimieron a los efectos de reducir el retiro de árboles.

3) El tercer ítem refirió al **distribuidor** conocido como *Rulo nº 12*. El mismo, fue modificado luego de nuestras Mesas de Trabajo bajo instrucciones del Ing Federico Heinecke (DNV) quien asistiera a diversas Mesas de Trabajo en 2017.

4) En tanto, otra preocupación de algunos vecinos recabada en las diversas Mesas de Trabajo es la **navegabilidad de los Canales del Puerto**. DNV responde que los canales hace muchos años no son navegables. Consignan que la navegabilidad de los Canales del Puerto excede a lo que es la obra vial propiamente dicha y que las obras que durante décadas se fueron realizando no son resorte institucional de la DNV, sino de otras reparticiones públicas.

5) El quinto ítem es acerca de los **canales de la cuenca del Arroyo El Gato**: DNV postula que se respetó un canal existente entre el Arroyo del Gato y Villa Catela que antes se iba a cerrar y rectificar. Había dos cauces y se unificaba en uno mediante una rectificación. El beneficio de esta decisión es que no se afectan los cursos naturales, se respetaron los cauces de los antiguos canales y se colocaron alcantarillas ahí en las ramas de ingreso y egreso. Se hizo, postulan, "por una cuestión de la sensibilidad de la sociedad por los riesgos a una inundación, pero no porque el proyecto estuviera mal, sino que estaba bien y verificado. Obviamente respetando las secciones, pero como la gente pidió que se respetaran los canales se suprimió esta rectificación".

6) Respecto de las **alturas y los terraplenes**, se comunicó acerca de una altura mínima con gálibo de 5,8 metros. En los Caminos Vergara y Rivadavia estará a 7 metros de altura. El terraplén, explicaron, en general tiene 2 a 2,5 metros de altura. De todas maneras, por la sensibilidad de la gente a causa de la inundación sufrida por la ciudad de La Plata en el año 2013, se incorporaron **alcantarillas** (7) a las ya definidas por el proyecto hidráulico, además de respetar los escurrimientos de los cursos existentes que cruzan la traza de la autopista. Es de destacar que la traza de la Autopista es nueva y todas las alcantarillas proyectadas son a construir, las cuales fueron diseñadas para permitir la permeabilidad natural de las aguas de lluvias.

7) El tema más importante, por su frecuencia y grados de preocupación, expresada por los vecinos en las doce Mesas de Trabajo refiere a los **alcantarillados** previstos para el paso del agua ante inundaciones, debido a la sensibilidad de la gente a causa de la inundación sufrida por la ciudad de La Plata en el año 2013, se incorporaron alcantarillas a las ya definidas por el proyecto hidráulico, además de respetar los escurrimientos de los cursos existentes que cruzan la traza de la autopista. Es de destacar que la traza de la Autopista es nueva y todas las alcantarillas proyectadas son a construir, las cuales fueron diseñadas para permitir la permeabilidad natural de las aguas de lluvias. Ante el reiterado requerimiento de vecinos asistentes a las Mesas de Trabajo, DNV se comprometió a enviar a esta Agenda Científica datos acerca de los diámetros de las alcantarillas

antes y después de la inundación de 2013. Asimismo comunicó que más recientemente se agregaron alcantarillas en el sector del *rulo n° 12* debido al temor de los vecinos en materia de desagüe. Manifestaron que las alcantarillas siempre actúan como “pasafauanas” (8), no es que todas se agrandaron sino solamente las del distribuidor, en ese sector. Este ítem se encuentra directamente relacionado con el siguiente: se diseñó una alcantarilla más grande para permitir el **paso a un camión de bomberos** (9) en el área del Parque Martín Rodríguez de Ensenada.

10) Una preocupación importante expresada por los vecinos en las Mesas de Trabajo refiere al desconocimiento de cómo se prevé será el **viaducto**. En cuanto a este tema del viaducto sobre el Canal de Conclusión del Puerto La Plata comunicaron que se encuentra actualmente en una fase de optimización de diseño. Los pilotes estarán separados de 25 a 30 metros longitudinalmente. Ante la preocupación de los vecinos de conocer la profundidad de esos pilotes, DNV se comprometió a averiguarla, pero adelantan que la misma depende del tipo de suelo. Se hace un estudio de suelo para calcular la fundación. *“Se planifica una profundidad, con eso se hace un primer cálculo, después en el terreno se descubren determinadas particularidades, y eventualmente se reanuncia la variación de la profundidad”*.

11) El siguiente punto trabajado es acerca del **tablero**, que es la parte donde circulan los vehículos. Tendrá 23 metros de ancho y llegando a Avenida 60 será de 30 metros, porque se necesita un carril adicional para ingreso y egreso de vehículos.

12 y 13) Una preocupación importante expresada por los vecinos en las Mesas de Trabajo refiere a los **ruidos y vibraciones del tránsito**, en relación con las casas linderas, DNV expresa que en la mayoría de las zonas donde se prevé atraviesa la autopista no hay vecinos, por lo tanto no habría población afectada. Vialidad entiende que los únicos vecinos afectados son los que actualmente están intrusando, y dichos terrenos ya están expropiados. Próximos al ex Hospital Naval al estar en viaducto a 7 metros de altura, al no haber edificios en altura, por lo tanto no afecta en absoluto el sonido. En los casos donde hay viviendas próximas a la autopista, al elevar el punto emisor la propagación de las ondas es hacia arriba en forma de parábola, no afectando a la gente que vive abajo, el frentista abajo del punto emisor no tiene problema de ruido. En tanto, se especuló con la posibilidad de dar a los vecinos el resultado de un estudio de vibraciones en una autopista tipo. Entienden que la zona tiene un problema de congestión que es probable que la autopista se lo resuelva. De hecho, según entiende DNV, la existencia de la autopista va a disminuir la afectación del tránsito, de ruidos, de vibraciones y todo lo que actualmente circula por la Avenida 122 y por otras arterias; asimismo consignan que tendrá un beneficio en tanto no va a tener tanto deterioro el pavimento por el cual hoy circulan los camiones.

14) El siguiente ítem refiere a la **evaluación de impacto ambiental** en la cual no se contempló la posibilidad de otras dos trazas alternativas, siendo que por ley es necesario haberlo contemplado. Al respecto, los presentes señalaron que el estudio de impacto ambiental, efectivamente, no contempló las alternativas, pero no tienen conocimiento acerca de si la ley requiere que haya alternativas de traza para obras de infraestructura. De todas maneras, mencionaron que DNV suele hacer alternativas de traza pero en este caso, es evidente que las otras alternativas hubieran sido a través de la Refinería YPF o bien a través del predio del ex-Hospital Naval. Fundamentan que el costo de hacer la Autopista dentro de YPF y/o del ex Hospital hubiera significado una erogación de recursos muchísimo más grande que la alternativa seleccionada, porque finalmente la mala utilización del recurso público la pagan todos los contribuyentes. Por ende, expresan que la expropiación de YPF sería un gasto innecesario. Manifestan que el objetivo de esta obra es que la sociedad se beneficie, argumentando que, como funcionarios públicos debemos pensar en el bien común por sobre el bien particular. Consideran que este diseño es el óptimo, porque minimiza el gasto en expropiaciones. Haber elegido otras trazas hubiera sido no sólo muchísimo más costoso, sino que socialmente los impactos hubieran sido mucho más negativos; haber mudado a muchos vecinos hubiera representado un factor negativo para la gente que tiene su casa, su hogar, donde estuvo toda su vida, expresan *“el desarraigo es difícil”*. En Vialidad los proyectistas consideran que ya está internalizada la premisa de priorizar evitar los perjuicios a la gente en todas las obras que se ejecutan.

15) y 16) Luego se dialogó sobre el tema de las **expropiaciones** a los vecinos en la zona comprendida entre **Villa Arguello** y Villa Nueva (Berisso). Mientras se realizaba el proyecto, el barrio se ha expandido justo en el mismo lugar que pasaría la autopista; es por ello que se contempló una alternativa de traza puntualmente para ese sector, de modo de minimizar las expropiaciones.

17) La obra está **presupuestada** desde Noviembre 2017 siendo los **tiempos** de 36 meses para la ejecución de las obras. Las empresas licitantes son Helpport-Esuco. Dicho presupuesto, fue aprobado por el Congreso de la Nación, y es público. (ver mail adjunto remitido por la DNV: “Fascículo DNV 2018. Ley de Presupuesto.pdf”) Se trata de un presupuesto que en primera instancia se ejecutará hasta la rotonda de 60 y 129, lo que configura la sección 1 de la obra. La prioridad actualmente está centrada en este tramo. Los 36 meses de plazo refieren a los once kilómetros comprendidos entre la Rotonda a Punta Lara y el Barrio El Carmen, pero al momento lo que está aprobado para ejecutar son 3 kilómetros, principalmente en Ensenada. El segundo tramo de la obra en el Bañado Maldonado de Berisso aún no está definido, explican, debido a que aún no está el proyecto ejecutivo aprobado. Están comenzando con las tareas, hay un avance del 5%. En 18 meses se preve la obra finalizada llegará tanto a 129 y 60 como a Camino Rivadavia. Afirman que se licitó la obra completa pero ahora hay voluntad política para hacer una etapa. Es decir, hay decisión política de hacer la primera sección (hasta Avenida del Petróleo) en el corto plazo. Una vez avanzada esta etapa constructiva, se trabajará en el diseño del proyecto de la segunda sección, que probablemente sea en el mediano plazo.

18) También se dialogó acerca de la preocupación de los vecinos por los **ductos** y las **esferas de gas**, próximos a la obra prevista para hacer la Prolongación de la Autopista. DNV responde que no se afectan, y que hay interferencias que están contempladas y eso se ha trabajado por los carriles correspondientes con cada empresa. Expresan que *“Vialidad antes de hacer cualquier obra manda nota a cada una de las empresas con las cuales puede tener una interferencia, posibles riesgos y comienza un intercambio de planos. Sin embargo, no podemos solucionar el problema de ordenamiento territorial al vecino que vive ahí. Es una obra que encaja ahí justo, la hicieron encajar lo más justo posible. No tenemos muchas más posibilidades”*. Esta Agenda Científica sostiene que es necesario requerir información a YPF acerca de las previsiones y los planes de contingencia ante potenciales incidentes que pudieran tener lugar con las esferas de gas. Conocer cómo evaluó YPF si la obra de la Autopista no adiciona riesgos, al riesgo propio de las esferas; por ejemplo si hubiera un choque importante en el tramo de Autopista próximo a las esferas de gas. Es oportuno considerar que YPF ya ha puesto en marcha con diversas instituciones y actores de la región el denominado PREIC Plan de Respuesta ante Emergencias con Impacto en la Comunidad, donde participan Defensa Civil de Ensenada y La Plata, SAME, Bomberos Voluntarios, Hospital Mario V. Larrain de Berisso, Hospital Horacio Cestino de Ensenada, SAME La Plata, Hospital El Dique, Hospital San Martín, Hospital Gutiérrez, Oxbow, Camuzzi, Bomberos de Ensenada, Petroken, Tec Plata, OPDS, Medio Ambiente de Ensenada, Subsecretaría de Gestión del Riesgo de La Plata y Consorcio Puerto La Plata. Este tema de las esferas de gas y los ductos, será elevado desde nuestra Agenda Científica al PREIC para su consideración.

19) En cuanto a la posibilidad de realizar una **audiencia pública**, expresan que DNV no lo está descartando. De hecho, señalan que valoran el trabajo de esta Agenda Científica *“porque ir a audiencia pública cuando tenes a toda la gente en contra por falta de información no es bueno. Por lo tanto ustedes son los intermediarios con la sociedad para lograr consensos. A mí me interesaría que sean ustedes los que lleven la relación con la sociedad más que nada porque no tenemos casi tiempo para dedicar”*. Los presentes señalan que están considerando la audiencia pública pero que también entienden que la misma, como mecanismo de participación ciudadana, en realidad no permite el diálogo. La audiencia pública es el instrumento de participación ciudadana contemplado por la legislación provincial, aunque no resulta perfecto por cuanto no permite el diálogo. Manifiestan desde DNV que el tipo de reuniones que lleva a cabo este grupo de trabajo, permite intercambiar opiniones, lograr consensos y enriquecer el proyecto. Desde nuestra Agenda Científica expresamos que al menos mediante una Audiencia pública podrían documentarse las posiciones de más ciudadanos ante el tema. Con ese registro y un posterior análisis, la DNV podrá disponer de más argumentos y elementos de análisis para realizar eventuales modificaciones y/o mejoras al Proyecto de obra.

20) Por último, se debate acerca de la forma de **comunicación** mas conveniente en el estado de situación en que se encuentra este proyecto. Considerando que el presupuesto ha sido aprobado en Noviembre 2017 en el Congreso Nacional y que hay un desconocimiento generalizado de los 800.000 habitantes de La Plata, Ensenada y Berisso acerca de la casi totalidad de las características de la obra, en esta Reunión Técnica se procuró avanzar en mecanismos de comunicación para aproximar a la gente, la ciencia y las políticas públicas. Procurando rescatar registros, análisis y aportes de: a) las 12 Mesas de Trabajo donde se abordó este tema, b) ocho Reuniones Técnicas, c) sendas entrevistas a los Intendentes Dn Mario Secco de Ensenada y Prof Jorge Nedela de Berisso, y d) 85 reuniones de trabajo realizadas entre Abril de 2013 y Abril de 2018 por parte de este grupo de Investigación-Acción-Participativa, el balance generalizado es la preocupación por mejorar el diálogo entre instituciones, organizaciones, emesas y el sistema científico, así como reforzar la presencia de la mayoría de las instituciones invitadas a todas las Mesas de Trabajo, que en alta proporción no pudieron asistir.

Desde esta Agenda Científica y sus Mesas “multiactores”, y de carácter permanente (mensuales) entendemos que necesitamos una herramienta en donde se respete, donde se escuche, donde se pueda co-construir una estrategia común entre la ciencia, la gente y los funcionarios públicos. En las Mesas de Trabajo Octava, Novena, Undécima, Décimocuarta, Decimosexta y Decimoséptima se expuso la necesidad de armar una estrategia, y se presentó en los balances de dichas Mesas la posibilidad de llevar adelante una Audiencia Pública innovadora. Nos comentaron que legalmente las únicas acciones que se pueden realizar son la Audiencia Pública o una Consulta Ciudadana, siendo esta algo más informal pero queda asimismo documentada. Esta última, es para un consenso intermedio, para despejar dudas y evitar la desinformación. Asimismo nuestra Agenda Científica solicita comunicarse con el Área Institucional de DNV dedicada a las Relaciones con la Comunidad, con el objeto de ir acercando las distintas partes.

Al cierre de la Reunión Técnica, DNV se compromete a hablar con su área institucional para ver qué figura conviene, qué forma de comunicación conviene con los vecinos; y esta Agenda Científica hará lo propio con los interlocutores de la Defensoría del Pueblo, con el mismo objetivo. De común acuerdo se postula que si se va a incursionar en un nuevo método hay que validarlo legalmente: para generar algo que no existe, un método de comunicación que sea inclusivo y permita el diálogo.

“TERRITORIO, INDUSTRIA Y AMBIENTE”

Tema: Oxbow Copetro

Image © 2016 DigitalGlobe

Image © 2016 CNES / Astrium
Image © 2016 DigitalGlobe

Google earth

2005

Fechas de imágenes: 8/9/2016 34°53'19.32" S 57°53'56.50" O elevación 5 m alt. ojo 9.15 km

CONICET



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Notas - expediente enviadas a autoridades.

1. **Gobernador de la Provincia de Buenos Aires** - Dr. Axel KICILLOF
2. Presidente **Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires** - Dr. Federico OTERMIN
3. Presidenta Honorable **Senado de la Provincia de Buenos Aires** - Vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires - Dra. Verónica MAGARIO
4. **Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires**- Dr. Guido LORENZINO
5. Intendente **Municipalidad de La Plata** - Dn. Julio César GARRO (generó expediente administrativo **4061-1151100/2020** el cual es derivado 2 de sep a la Secretaria Legal y Técnica, para la prosecución del trámite correspondiente. Cualquier consulta sobre el mismo deberá llamar al 0221 4295396 Secretaria Legal y Técnica de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 hs.
6. Intendente **Municipalidad de Ensenada** - Dn. Mario Carlos SECCO
7. **Intendente de Berisso** - Dn. Fabián CAGLIARDI (rebotó mail)

Estimado
Dr. Axel KICILLOF
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Tenemos el agrado de dirigirnos a ud. solicitando formalmente que arbitre los medios necesarios para la ejecución de cinco actividades concretas relacionadas con la situación actual y el desempeño de la empresa Oxbow-Copetro, sita en Ensenada, Provincia de Buenos Aires.

El requerimiento de dichas actividades tiene lugar en el marco de la ACP Agenda Científica Participativa y MTP Mesa de Trabajo Permanente "Territorio, Industria y Ambiente" nacidas en el Proyecto de Investigación Orientado PIO UNLP-CONICET "*Estrategias para la Gestión Integral del Territorio*"; y en desarrollo actualmente en los Proyectos de Investigación "*La Ciencia, la Comunidad y las Políticas Públicas*" acreditados en la UNLP y el CONICET.

En los 38 años que lleva instalada la empresa Oxbow-Copetro en el Polo Petroquímico de Ensenada ha tenido que realizar mejoras en sus procesos productivos por requerimientos judiciales, tendientes a reducir los perjuicios ambientales y sanitarios ocasionados en el entorno, los cuales son de público conocimiento. Actualmente son numerosas las demandas sociales, en particular en temas de ambiente y salud, motorizadas por el grupo autoconvocado: "*Vecinos Contaminados de Berisso, Ensenada y La Plata*".

Asimismo la complejidad y profundidad del tema, demanda que en su solución, participen como mínimo las áreas institucionales de Ambiente, Salud, Producción y Ciencia y Técnica, de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de los niveles Nacional y Provincial, como también de la Defensoría del Pueblo y de los gobiernos municipales concernidos: Ensenada, Berisso y La Plata.

Con el fin de avanzar **urgentemente** en acuerdos y resultados visibles orientados a producir sostenibilidad ambiental, sanitaria, social y económica para la comunidad, el territorio y la empresa, proponemos que para cada una de las siguientes cinco actividades se arbitren los medios necesarios para ser ejecutadas desde las áreas pertinentes de la función pública:

1. Realización de informes científicos y técnicos por parte de instituciones y organismos públicos (CONICET, CICPBA, universidades, ministerios, secretarías, etc) que permitan testimoniar fehacientemente el grado de cumplimiento de la empresa con los estándares de salud y ambiente legales vigentes.
2. Realización de análisis referentes a los estándares de calidad ambiental y social, considerando la localización (urbana, suburbana, periurbana, rural) comparativos entre Oxbow-Copetro (Ensenada) y empresas de este tipo en otros países.
3. Análisis, evaluación y modificación (en caso de corresponder) de las normativas vigentes en torno a los niveles de calidad ambiental y social, con el propósito de acordar y construir mecanismos que garanticen su efectivo cumplimiento.

4. Creación de un mecanismo de participación institucional permanente integrado por autoridades competentes (nacionales, provinciales, municipales), científicos, empresas, organizaciones sociales y ciudadanos autoconvocados a fin de desarrollar instrumentos tales como Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, Monitoreos Continuos sobre los parámetros ambientales de mayor sensibilidad, Evaluación Ambiental Estratégica u otros.
5. Elaboración y ejecución de estrategias de comunicación que garanticen el pleno cumplimiento de la Ley Nacional 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y de la Ley 25.831 de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental.

En relación al ítem No 1, en la Mesa de Trabajo Permanente No 40. (realizada el jueves 13 de febrero de 2020 en el Rotary Club de Berisso), se acordó emprender una iniciativa para que el máximo organismo científico nacional, CONICET convoque a la creación de un grupo de trabajo científico que analice el impacto del polvo de carbón en la población, denominado grupo ad hoc "Polvo de carbón" de la Red de Seguridad Alimentaria (RSA) del CONICET. Habida cuenta de las actividades realizadas por los científicos y la dificultad en la obtención en la información pública, solicitamos poner especial hincapié en el ítem No. 5 para que puedan avanzar las investigaciones.

La propuesta es en definitiva lograr una *Gestión Integral del Territorio* de la que participen el Estado, la ciencia, la comunidad y los empresarios tal como se propone en las ACP y las MTP. De las 41 Mesas de Trabajo Permanente realizadas hasta el momento, han participado funcionarios de los Municipios de Berisso, Ensenada y La Plata, de los Gobiernos de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación Argentina, investigadores, docentes y tesisistas de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Lanús, CONICET y CICPBA, así como más de 30 organizaciones intermedias, vecinos autoconvocados, referentes barriales, YPF y otras empresas.

Sin otro particular y en nombre de los integrantes y participantes de la *Agenda Científica Participativa* y la *Mesa de Trabajo Permanente* saluda a ud atenta y cordialmente.



Dr. Horacio Bozzano

Coordinador de Agendas Científicas y Mesas de Trabajo Permanentes
"Territorio Industria y Ambiente" y "Puente de Fierro Territorio Posible"
Investigador Principal CONICET y Profesor Titular UNLP

CONSTE: La presente nota-expediente es elevada asimismo al Presidente de la Nación Argentina, los Presidentes de las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, los Intendentes Municipales de La Plata, Berisso y Ensenada.